

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., OCHA-TEL. 2.931

Madrid 14 de Mayo de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.123

Lirismo de la actuación nacional

La causa inicial de que el pueblo español no influya cual corresponde en la política exterior, es su escasa fe y su falta de consistencia en la interior.

Los objetivos de ésta no se encuentran íntimamente ligados con el progreso moral y material de la nación; solamente están en íntima solidaridad con ideales caducos.

El modernismo, en todos los aspectos de la actuación española es un concepto inconciso; por eso todas las determinaciones de arriba abajo y todos los impulsos de abajo arriba resultan infecundos.

La política interior de España es esencialmente lírica; su verbo que es el Parlamento, es pura retórica. La política exterior, es una perpetua paradoja establecida por los resabios de la grandeza histórica y los apocamientos de la debilidad militar y naval actuales.

Si España no evoluciona en el sentido que traza el progreso de las otras naciones resultarán completamente estériles los esfuerzos para su desarrollo económico y los sacrificios de su actuación política.

España está fuera de la moda internacional, así en sus aspiraciones como en sus desencantos. Debería pensar en hacerse fuerte por mar y por tierra; en hacerse próspera por tierra y por mar. Ni su política exterior ni su política interior piensan en semejante cosa.

Lírica pura para la interesante cuestión económica; retórica deslumbrante para los problemas sociales. Nada que implique estudio, meditación y firmeza para el desenvolvimiento nacional.

Fuera de juego, esto es, apartadas del influjo de las fuerzas activas que determinan la actuación pública están las capacidades superiores; en cambio las estériles direcciones del supremo impulso están en la cima; inconscientes del presente e irresponsables del futuro.

La patria española necesitaría para salvarse y redimirse invertir los términos, llamando a la actuación directriz a los capaces que hoy están avasallados por la plutocracia; y retirando del influjo público a los estériles del poder.

Al templo augusto de las leyes no se debe consentir el acceso de éstos, sino el de aquéllos; porque el poder legislativo y parlamentario es la caldera donde se fragua la nacionalidad, y el carácter de ésta tiene que ir determinado por actuaciones positivas; no por fantasmas negativas.

Cuando eso ocurra será indicio de que ha comenzado verdaderamente la política de renovación, y entonces se podrá confiar en que España deje de estar comprendida en aquel grupo de naciones que Salisbury denominaba decadentes.

Un pueblo que tiene aspiraciones a ser fuerte, a ser próspero, a ser grande, tiene en su política interior y exterior anhelos positivos en lo económico, en lo militar y naval, en lo industrial y en lo productivo.

Desgraciadamente, el nuestro, que vive de ideales de grandeza histórica no tiene política militar, ni naval, ni económica, ni productiva; solo tiene plutócratas que le empujeñen, le desnaturalizan y le denigran supuesto que son incapaces de hacer patria.

Un parricidio.

MALAGA 14.—La Guardia civil del pueblo de Cortes de la Frontera ha capturado a Esteban Rodríguez Ruiz, a quien se acusa de haber dado una tremenda paliza a su aciano padre, Pedro Rodríguez Sánchez, que falleció el 29 de Abril último a consecuencia de los golpes recibidos.

El desgraciado padre fué enterrado sin intervenir los médicos ni el Juzgado municipal.

Acosado a preguntas por la pareja de la Benemérita, Esteban acabó por confesar que había maltratado a su padre.

El pueblo se halla indignado contra el autor de tan salvaje hecho.

Ha empezado sus actuaciones el Juzgado para esclarecer el suceso.

CONTRA POLONIA

Tratado rusoalemán

BARCELONA 14.—Dicen de París que según una información de «La Gaceta de Polonia», ha sido firmado un Tratado secreto entre Alemania y Rusia con respecto a Polonia.

Los principales artículos de ese Tratado, que debe ser anterior a la paz de Brest-Litovsk, dicen así:

Primero. Alemania obtiene un control político absoluto en toda Polonia.

Segundo. Rusia no hará objeción en el caso de que Alemania quisiera anexionarse el distrito minero de la Dombrowa, que forma parte de un Gobierno de Petrúkol y de Kielle, y determinados distritos del Gobierno de Souvalki.

Tercero. Rusia no se opondrá a la promulgación de las disposiciones especiales concernientes a la posesión de los terrenos petrolíferos en Galitzia.

Cuarto. Alemania no se opondrá a la propaganda socialista rusa en Polonia.

Quinto. Rusia se compromete a sostener en la futura Conferencia de la Paz el punto de vista de que la cuestión polaca es una cuestión alemana, y no una cuestión internacional.

Sexto. Rusia adoptará las medidas necesarias para desarmar los contingentes militares polacos y se opondrá a la formación de nuevas unidades.

Séptimo. En el caso de que Alemania creyera necesario cambiar su política hacia Polonia, Rusia se compromete a considerar el Tratado actual como nulo y no recibido.

De existir este Tratado, es indudable que Alemania se previene contra Austria, precisamente cuando los dos Emperadores alemanes discuten la suerte de Polonia, cuya «independencia» tanto se ha pregonado.

UN CONFLICTO

La nacionalización de industrias militares

Nuestro estimado colega «El Liberal» publica hoy una interesante información acerca del disgusto existente en el cuerpo de Artillería por considerarse preterido en el proyecto de ley de nacionalización de industrias militares.

Según el colega, el proyecto en cuestión habrá de ser nuevamente examinado en Consejo a petición de varios ministros que han sido visitados por personas muy conocedoras del estado de opinión existente en el cuerpo de Artillería.

El proyecto de ley mencionado parece que lo ha redactado personalmente el Sr. Maura, y el jefe del Estado Mayor Central se enteró de su contenido cuando el presidente del Consejo lo leyó en la reunión celebrada hace tres días por la Junta de Defensa Nacional, y como el Sr. Maura conoce las causas del disgusto de los artilleros, que parecen ser muy justas, se supone que aquél será modificado, suprimiendo de él todo motivo de agravio para aquel ilustre Cuerpo.

LA INCAUTACION DE BARCOS

Los navieros y el Gobierno

Parece que los navieros llegados a Madrid para tratar con el Gobierno del proyecto de incautación de los barcos han suavizado un tanto su primera actitud de intransigencia, pues reconocen, por una parte, que el comisario de Abastecimientos está resueltamente decidido a resolver el problema de los transportes marítimos mediante la adecuada utilización de los barcos mercantes, y, por otra, que la opinión encuentra justo el sacrificio que se les exija para salvar la difícil situación presente, toda vez que las industrias marítimas han sido las más beneficiadas por la guerra europea.

Ya se iniciaron estas corrientes de transigencia en las últimas reuniones celebradas por los navieros en Bilbao y Barcelona, y como el Sr. Ventosa lo fue únicamente desea, sin importarle la forma en que se haga, es obtener los medios suficientes para normalizar nuestro tráfico exterior y de cabotaje, es creencia bastante generalizada la de que los navieros tendrán que ceder, aviniéndose a renunciar a sus cuantiosas ganancias en beneficio de los intereses nacionales.

La actitud del personal náutico. Mientras el Sr. Ventosa, por una parte, y los navieros, por otra, solventan el interesante pleito que tanta transcendencia tiene para la vida nacional, la Federación del personal náutico, compuesta de los que tripulan los barcos en litigio, ha expuesto su criterio en la siguiente nota:

«Reunidos en esta capital los representantes de las Sociedades Fomento de la Marina Española, Asociación de Capitanes y Pilotos, Sociedad Española de Maquinistas Navales de Barcelona, Sociedad de Maquinistas Navales de Cádiz, Asociación de maquinistas asturianos La Naval, Sociedad de Marineros y Fogoneros, Fonda Marítima, Sociedad de Camareros y Cocineros, para gestionar cerca del Gobierno asuntos de verdadero interés para la clase que representan, con el fin de evitar torcidas ó maévolas interpretaciones sobre el verdadero objeto de este viaje, se creen en el deber de orientar a la opinión pública, a cuyo objeto hacen las siguientes declaraciones:

I. Las Sociedades por nosotros representadas no tienen significación política de ninguna clase, ni tendencia alguna hacia los partidos béigerantes.

II. Nuestras gestiones no van encaminadas contra los intereses de los navieros, y si

sólo a defender los de nuestros representantes.

III. Nos interesa hacer constar que nuestra acción va siempre encaminada a facilitar en lo posible la acción del Gobierno en todo aquello que redunde en beneficio de España, y muy especialmente queremos evitar que pueda repetirse el caso de que algunos navieros y un titulado representante de la clase náutica, poco escrupulosos, pretendan hacernos servir de pantalla cerca de los Poderes y de la opinión pública, achicándonos la culpa del fracaso de las medidas que pudiera adoptar el Gobierno.

IV. Nos interesa hacer también constar que representamos la mayoría del personal náutico, y que alguno que se dice representante del personal marítimo y que últimamente ha visitado a los Poderes públicos, sólo representa a dos Sociedades náuticas de las muchas que en España existen.»

Las subsistencias.

La tasa de los trigos.

Una Comisión de diputados y senadores por los distritos trigueros visitó ayer al jefe del Gobierno, para notificarle el acuerdo que han adoptado de dar forma parlamentaria a sus aspiraciones, contrarias, como es sabido, a las tasas é incautaciones.

El Sr. Maura indicó a los comisionados que debían avistarse con el comisario general de Abastecimientos, que es el que entiende en el asunto.

Atendiendo esta indicación, visitaron los comisionados al Sr. Ventosa, el cual, aun insistiendo en mantener sus puntos de vista, contrarios a los deseos parlamentarios, hizo constar que si en algún caso se le hicieran por las autoridades municipales indicaciones que merecieran ser atendidas, aun cuando fueran en contra del criterio general suyo, las aceptaría, para proceder con estricta justicia.

A última hora de la tarde visitaron los comisionados al alcalde de Madrid, Sr. Silveira.

La exportación del aceite.

Una Comisión de exportadores de aceite de la región andaluza visitó ayer al comisario de Abastecimientos, con objeto de rogarle que se hagan algunas aclaraciones a la Real orden de 2 del mes actual, por la que se prohibía la exportación de esos aceites a países no americanos.

La patata temprana.

Ririéndose el Sr. Ventosa a la cuestión de la patata temprana, ha dicho que es imprescindible autorizar la exportación, toda vez que éste es un producto que no se consume apenas en España.

Agregó que esta clase de patata se produce sólo en Valencia, Almería y Barcelona, y no tiene nada que ver con la patata nueva que actualmente se expende en Madrid.

Balance del Banco de España

Desde el día 4 al 11 de Mayo las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas se elevaron de 2.042,11 millones de pesetas a 2.053,03.

Los que se hallan en poder de sus corresponsales en el extranjero pasaron de 96,01 millones a 97.

El efectivo en plata pasó de 705,02 millones de pesetas a 703,81.

El saldo de descuentos pasó de 358,17 millones de pesetas a 355,33.

El saldo de los créditos personales pasó de 78,34 millones a 77,03.

El de los créditos garantizados, de 308,89 millones a 308,69.

Los pagarés con garantía, de 17,90 a 17,91.

Los billetes en circulación pasaron de 2.943,88 millones a 2.951,08.

El saldo de las cuentas corrientes, de 876,97 millones a 902,22.

Los depósitos en efectivo variaron de 8,92 millones a 8,69.

Los beneficios realizados pasaron de 49,32 millones a 49,29.

El saldo de la cuenta de Tesorería pasó de 48,09 millones de saldo favorable a 34,30.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Afonso XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, para Tenerife y Habana, el 15 del corriente mes de B. i. b. a. o., el 17 de Santander, el 18 de Gijón y el 19 de La Coruña, admitiéndose carga y pasajeros.

El vapor «C. López y López», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 18 del actual de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Málaga y el 23 de Cádiz, directamente para Nueva York y Habana, admitiendo carga y pasaje para estos puertos y también para el de Veracruz, con la reserva de que pueda continuar su viaje a este último puerto.

LA GUERRA MUNDIAL

Mientras llega la nueva ofensiva. Los aliados mejoran sus posiciones.

Exageraciones alemanas, sobre las pérdidas británicas

La situación militar.—Las tácticas alemanas en los últimos combates.—Avances conseguidos.

PARIS 14.—La situación militar es hoy más favorable que nunca para los aliados.

En este juicio convienen todos los críticos militares, que señalan dos nuevos fracasos de los alemanes en las últimas veinticuatro horas expresando su convicción de que si el nuevo empuje enemigo llega a producirse, los aliados sabrán rechazarle.

«L'Echo de Paris» dice que el retraso de la ofensiva alemana se debe a esperar las divisiones austro-húngaras que ha reclamado el propio kaiser.

El colaborador militar del «Journal des Débats» escribió:

«Mientras que el enemigo termina sus preparativos para una gran acción de conjunto frente a Amiens, continúan los combates locales por una parte en Flandes y por otra entre el Avre y el Noye.

En Flandes los alemanes parecen seguir dos tácticas, una tras otra, desde la toma del monte Kemmel, el 25 de Abril pasado.

El 29 intentaron apoderarse del extremo norte del macizo situado al oeste de Kemmel. Esta espuela se llama el Scherpenberg. Los alemanes han atacado por todas partes ese espón en Loere, a su izquierda, y en el Clytte, a su derecha. Han sufrido un sangriento fracaso.

El día 4 de Mayo fueron los aliados los que tomaron la ofensiva. Pero el 8 de Mayo los alemanes atacaron de nuevo, esta vez a dos ó tres kilómetros hacia la derecha, saliendo de Vierstraet y marchando sobre Dickbush, les está cerrado por una cresta y un bosque.

Esta cresta fué atacada por la división 52 de reserva, que tenía a su izquierda a la división 56. Parece que el pensamiento del enemigo era ampliar mucho su acción. Debía ser efectuada por cinco divisiones y extenderse por ambos lados. Pero a la derecha del bosque y de la cresta el fuego de la artillería británica hizo imposible el ataque.

A la izquierda, donde están las divisiones 29 y 30, no sólo se contuvo el ataque alemán, sino que los franceses que defienden dicho sector atacan los primeros y se apoderan de un saliente en la cota 35, al sur de Clytte.»

Las pérdidas de los ingleses.

LONDRES 14.—Conocidas ya nuestras listas completas de pérdidas, es posible comprobar la exageración manifiesta de las afirmaciones alemanas, en cuanto al número de muertos, heridos y prisioneros, desde el principio de la ofensiva.

Sus radiotelegramas anunciaban que la 56 división británica había quedado, por así decirlo, completamente destruida. Las pérdidas reales de esta división sólo fueron de 43 oficiales y 1.425 hombres.

El quinto regimiento de Berks era declarado por los alemanes como totalmente aniquilado, cuando sus pérdidas reales fueron solo de 15 oficiales y 300 hombres.

El 23 batallón de Fusileros Reales, descrito

como uno de los regimientos que habían sufrido más, sólo tuvo una pérdida de cinco oficiales y 250 hombres.

Se dijo también por los alemanes que el cuarto regimiento de infantería ligera de York había caído prisionero así en su totalidad, cuando en realidad el número de soldados que faltaron a la lista fué de 191.

En el frente occidental.

Bombardeo de Ostende y Puerto Brujas.—Varios aparatos derribados.—Lucha en el mar del Norte con un zeppelin.

LONDRES 14.—C. munita el Almirantazgo que desde el día 6 al 12 de Mayo inclusive todas las fuerzas aéreas de Dunquerque realizaron con gran éxito varias incursiones de bombardeo contra los almacenes de Ostende, la base de hidroplanos de Puerto Brujas y contra el muelle y las esclusas de los canales, haciendo blancos muy certeros en los cobertizos, en el muelle de Puerto Brujas y sobre todo en el gran cobertizo de la base de hidroplanos de Ostende, que ha quedado completamente destruido por el incendio.

Durante la ofensiva de nuestras fuerzas aéreas derribaron éstos seis aeroplanos enemigos y obligaron a otros dos a descender por haber quedado sin gobierno. Ha desaparecido uno de los nuestros.

El viernes nuestros hidroplanos que volaban por el mar del Norte diviaron un zeppelin, con el que entablaron un combate que duró hora y media, y que se mantuvo indeciso hasta que, transcurrido este tiempo, el zeppelin acabó por retirarse a su base.

Acciones locales.—Pérdidas aéreas en Abril.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 14.—Comunicado oficial:

«En la región de Kemmel hubo gran actividad de artillería unida a combates de infantería locales. También en los demás sectores revivió al anochecer el fuego de artillería. En el valle del Ancre, al sureste de A bert, rechazamos un ataque parcial inglés. En muchos puntos del frente el enemigo continuó sus avances exploradores. Al rechazarnos cogimos prisioneros.

Las bajas enemigas aviadoras durante el mes de Abril importan en los frentes alemanes 15 globos cautivos, 1.281 aparatos aviadores, de los cuales 221 cayeron detrás de nuestras líneas y los demás del otro lado de las posiciones enemigas, cuyos resultados fueron observados con exactitud. Perdidos en lucha aérea 123 aparatos aviadores y 14 globos cautivos.»

Bombardeos recíprocos.

PARIS 14.—Parte oficial de la noche: No hay ningún acontecimiento que referir aparte de bombardeos bastante vivos de ambas artillerías, especialmente en las márgenes del Avre.

El presidente Poincaré condecora a dos regimientos.

PARIS 14.—El presidente de la República, M. Poincaré, recorrió ayer parte del frente.

EN EL FRENTE FRANCÉS



SERVICIO DE PALOMAS MENSAJERAS

En presencia de los generales Petain y Payolle entregó la forrajera roja a dos regimientos que se portaron admirablemente en las últimas batallas, ganando la sexta citación. Un tercer regimiento recibió la forrajera de colores y la medalla militar.

En el frente italiano

Los italianos se sostienen en el monte Corno

COLTANO 14.—Comunicado oficial: «Durante la noche del día 11, después de un intenso bombardeo, el enemigo atacó nuestras nuevas posiciones del monte Corno.

Contenido por nuestros fuegos y contraataques, fué obligado a retirarse con grandes pérdidas.

En el resto del frente, actividad acostumbrada de la artillería y de las patrullas.»

En los Balkanes

Asaltos rechazados.

LONDRES 14.—Reciproca actividad de la artillería en Doprolye, en la curva del Cerna y al norte de Monastir. Cerca de Zorko, en la curva del Cerna y al nordeste de Monastir intentó el enemigo varios asaltos, siendo rechazado por todas partes.

Los aviadores aliados bombardearon las retaguardias en el valle del Vardar y en el Struma.

Los Ingleses en Mesopotamia

Nuevos avances.

LONDRES 14.—Parte inglés: «El 11 de Mayo nuestras tropas de caballería persiguieron a los turcos hasta más allá de Kirkuk, haciéndolos cruzar el río Zab, en Alton Keupri, y apoderándose de 30 prisioneros y dos cañones.

Al día siguiente bombardearon nuestros aeroplanos los campamentos enemigos emplazados entre Keupri y Arbil, que también está situada junto al Tigris.»

La lucha en el mar.

La guerra submarina.—Declaraciones del ministro de Marina francés.

PARIS 14.—M. Leygues, ministro de Marina, interrogado por el colaborador de «La Liberté», ha hecho las siguientes declaraciones:

«Si he dado una publicidad no acostumbrada a las cifras del tonelaje hundido, es porque quiero confundir definitivamente a nuestros enemigos, cogiéndoles en flagrante delito de falsedad.

En Febrero de 1917, von Tirpitz y los pangermanistas anunciaron con gran estrépito que la guerra submarina haría que dentro de seis meses los aliados se prosternasen ante ellos. Las marinas aliadas, sorprendidas, reaccionaron vigorosamente. La curva creciente de las pérdidas se transformó en la balanza; las pérdidas y las construcciones se equilibraron. Entonces von Tirpitz y los pangermanistas reclamaron otro plazo de seis meses. En Enero de 1918 todo estaría terminado. Ruego a usted que se fije simplemente en estas dos cifras. En Abril de 1917, el tonelaje hundido era de 871.000 toneladas; en Abril de 1918, es de 268.000 toneladas.

Por otra parte, la destrucción de los submarinos es considerable desde hace cuatro meses, hasta el punto de que estas destrucciones han sobrepasado a las construcciones.

Fijese usted en la contestación dada por von Capelle, subsecretario de Estado en Marina al diputado Cothein, en la Comisión de la Marina del Reichstag, el 17 de Abril: «De todos modos, tenemos que organizarnos ahora para una guerra muy larga.»

Von Tirpitz afirmó por dos veces que los aliados estaban a merced suya. Von Capelle se encargó de contestarle.

En esta misma sesión del 17 de Abril el diputado Erzberger reprochó violentamente a von Capelle que los cálculos de las autoridades navales eran buenos para tirarlos al cesto de los papeles.

Es cierto, a pesar de todo, que el peligro submarino, aunque dominado no es todavía de despreciar. Alemania es muy tenaz. Sé que va a botar una serie nueva de cruceros submarinos de gran modelo. Pero estamos preparados y no nos dormimos sobre los hermosos resultados obtenidos. Sólo nos detendremos cuando hayamos limpiado los mares.»

Hundimiento de un vapor italiano.

LISBOA 14.—Comunican de Lagos que han desembarcado en aquel puerto el capitán y 40 tripulantes del vapor italiano «Enriqueta» que fué torpedeado por dos submarinos alemanes a 200 millas al Oeste del cabo de San Vicente.

Conducía 8.000 toneladas de trigo de América para Gibraltar.

Barco insumergible.

WASHINGTON 14.—Un telegrama de un puerto del Atlántico anuncia que un barco insumergible que ha corrido los riesgos de los submarinos alemanes acaba de volver a su base. Saló con un convoy de vapores, y al acercarse a la zona peligrosa navegó solo, provocando así a las fuerzas del enemigo.

No fué atacado, y después de dejar su carga en el puerto de destino volvió a salir, sin tomar precaución alguna contra los submarinos, habiendo hecho el viaje de vuelta también sin novedad. Este viaje se hacía a título

de ensayo, para probar con plena confianza en el resultado la insumergibilidad del nuevo barco.

Barco español hundido por una mina.
BILBAO 14.—La casa armadora Sota Aznar recibió a mediodía noticias del vapor «Ambold-Mendi», que salió recientemente de este puerto y que, próximo a la costa inglesa, chocó con una mina, y naufragó.

A consecuencia del choque resultó un tripulante muerto y otro lesionado.

Dragaminas torpedeado.

LONDRES 14. (Oficial.) Un dragador de minas británico fué torpedeado el día 6 por un submarino alemán. El navío se fué a pique, desapareciendo dos oficiales y 13 marineros.

Barcos hundidos, el bloqueo de la costa belga.

BERLIN 14 (Oficial. Radiograma de Nauen) Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Walter Schmitz, hundió en la parte este del canal de la Mancha unas 15.000 toneladas; los vapores ingleses, armados, «Hungerford», de 5.811 toneladas, y «Boderick», de 4.321, y otro de unas 5.000.

Este buen éxito del sumergible, que ha regresado sano y salvo a Zbrugge, después del intento inglés, de bloqueo, demuestra más que toda palabrería que el enemigo abraza falsas esperanzas al propalar incesantemente la noticia de que ha logrado el bloqueo de nuestras bases de la costa de Flandes, y la paralización de nuestros submarinos allí estacionados. En total, han sido hundidas 18.000 toneladas de registro bruto, según las noticias últimamente recibidas.

Un examen del «Vindictive» hundido delante de Ostende, dió por resultado comprobar que el barco no contenía ningún cargamento de cemento, ni había sido volado por los ingleses, sino que fué echado a pique por el fuego de las baterías alemanas.

Disposiciones de la «Gaceta»

La de hoy contiene entre otras las siguientes:

GUERRA.—Real orden disponiendo se devolvían a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresarán para reducir el tiempo de servicio en filas.

GOBERNACION.—Real orden circular trasladando Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, relativa a que por las Diputaciones y Ayuntamientos de las localidades en que existen Prisiones y en éstas Escuela y Maestro si habitación, abonen las indemnizaciones que se indican.

—Otra ídem trasladando la del ministerio de la Guerra dirigida a este departamento interesando se ordene a los Ayuntamientos el más exacto cumplimiento respecto a la obligación que tienen dichas Corporaciones de efectuar los suministros que se citan.

Notas municipales

La apertura de calas.

El alcalde ha conferenciado en su despacho oficial con los sobrestantes de Obras públicas para recomendarles que extremen su celo a fin de que en el término de quince días cesen de un modo definitivo las calas y obras, á veces innecesarias, que dificultan el tránsito en las calles de Madrid.

El Sr. Silvea añadió que no está dispuesto a que se prolongue el estado en que se encuentran las calles de la capital, y para evitarlo se procederá con toda energía.

Pompas fúnebres.

El concejal D. Francisco Silea ha presentado al Ayuntamiento una proposición relativa al servicio de pompas fúnebres, en las que se consignan las siguientes conclusiones:

Primera. Que se declare y reconozca el libre ejercicio de la industria de pompas fúnebres, y «sin aumentar el impuesto sobre enterramientos»—que blngnradado está con ello el pueblo—se sujete a los industriales a una tarifa única para la prestación de servicios fúnebres más reducida que la existente en la actualidad, estableciéndose un impuesto sobre coches fúnebres que es lo que autoriza el artículo 137 de la Ley Municipal, ya que el impuesto sobre la contribución industrial había de ser insignificante.

Segunda. Si la rebaja de tarifas para el público no pudiere llegar a una tercera parte de las tarifas actuales y los ingresos municipales no ascenderían por razón de arbitrio sobre coches, «único imponible», a la suma de trescientas mil pesetas anuales, que se adjudique el servicio a D. S. Justiano Capilla, ya que en su instancia propone rebajar las tarifas existentes en la tercera parte e ingresar en las arcas municipales la ya dicha suma de trescientas mil pesetas, toda vez que no es posible convocar subasta», a tenor de lo dispuesto en el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Profesores de esgrima.

El alcalde recibió ayer el siguiente telegrama: «Ceuta.—Con brillante fiesta celebrada en el Casino militar ha tomado posesión cargo profesor esgrima alumno Asilo de la Paloma Antonio Rivero, que ha sido presentado por notabilísimo tirador y campeón de espada Afrodísio Aparicio. Mañana se le dará pose-

sión de cargo anal go en Tetuán á alumno del mismo Colegio Luis González. Felicito a vuestro Ayuntamiento, que dignamente presid, por muy satisfactorios resultados conseguidos y por la labor patriótica que significa.—General segundo jefe, encargado despacho, á alcalde.»

El Sr. Silvea ha contestado en la siguiente forma:

«Agradezco, en nombre Ayuntamiento y mío, afectuoso saludo de V. E. y generoso proceder ese Casino militar acogiendo alumnos Rivero y González, discípulos ilustre profesor Afrodísio. Conservaremos imperecedero recuerdo cooperación autoridades y Casino militar a la labor este Ayuntamiento en provecho cultura patria.—Silvea, alcalde Madrid.»

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante

Junta de accionistas.

Se ha celebrado la Junta anual de accionistas, bajo la presidencia de D. Juan Alvarado. El secretario del Consejo leyó la Memoria presentada por el citado Consejo de Administración de la Compañía.

De la referida Memoria podemos entresacar los principales datos que más atención e interés merecen, y cuyos resultados del ejercicio de 1917 son los siguientes:

La explotación de las dos redes de la Compañía (antigua y catalana) durante el mencionado año 1917 ha proporcionado un producto bruto total de 165.157.356 pesetas, que en comparación con el análogo obtenido en 1916 ofrece un aumento de 13.828.532 pesetas, al que han contribuido lo mismo los transportes de grande y de pequeña velocidad, aunque si bien un aumento de más de seis millones pertenece al primer grupo más en viajes, que al tráfico de mercancías.

Se observa que el mejor ingreso debido á los viajeros es prueba evidente de que, á pesar de las circunstancias desfavorables que la nación atraviesa, existe una mayor actividad comercial, siendo de señalar el hecho de que, en conjunto, el público no se ha retraído de viajar, aunque se hayan hecho en el servicio de trenes a guisa reducciones.

El incremento obtenido en los transportes de pequeña velocidad se debe al creciente desarrollo de la industria y del comercio y la gran variación de las corrientes del tráfico producidas en los transportes, que se vienen realizando por los ferrocarriles en sustitución de las que anteriormente se efectuaban por transportes combinados entre los mismos y la navegación de cabotaje.

Los productos brutos totales, formados por la suma de las del tráfico y de los ingresos varios, ascienden a 167.767.201 pesetas, resultando una diferencia del año anterior al de 1917 de más de 14 millones en favor de éste.

Las dificultades en la explotación de las líneas de la Compañía, con mayor agravación en 1917, por causas ya conocidas, han quedado zanjadas merced á los esfuerzos hechos en aquélla por el personal de todos los servicios.

El beneficio total que el Estado ha obtenido de la explotación de las líneas de esta Compañía durante el ejercicio anterior importa 25.811.760 pesetas.

Se ha acordado se distribuya un dividendo de 12 pesetas por acción, libre de impuestos, efectuándose el pago el 1.º de Julio próximo.

La zona de recreos del Retiro.

Apertura de proposiciones.

Bajo la presidencia del alcalde procedió ayer la Comisión de Gobernación del Ayuntamiento a la apertura de cuatro pliegos presentados para la explotación de la zona de recreos d Retiro.

El primero está suscripto por D. Clemente Oria, que solicita la explotación por diez años y se compromete a dar grandes conciertos, bailes y diversos festivales. Además construirá un pabellón para industrias. El canon anual es de 12.113 pesetas.

El segundo, firmado por D. Augusto Comas, va acompañado de planos y Memoria para un nuevo teatro que construirá al aire libre.

Solicita le sean concedidos diez años, obitándose a resp. tar el arbolado y aumentarlo si fuese preciso.

Satisfará cuantos gastos se originen, y ofrece 75 pesetas de canon cada día que haya espectáculo y una fianza de 6.000 pesetas.

Se darán conciertos por las orquestas que dirigen los maestros Arbó, Casas y Benedito y por la banda municipal. Esta ejecutará sólo tres piezas, por las que percibirá 200 pesetas. Los días de moda, en que tocará la banda municipal ocho números, percibirá 300 pesetas.

El espectáculo lo constituirán operetas, y en el mes de Agosto, «variétés». Habrá concursos de orfeones y un beneficio para las Casas de Socorro.

Solicita que se le conceda durante el día la libre explotación de los aparatos y máquinas que instale.

Los precios de entrada serán de 1,25 y 60 céntimos, menos los domingos.

El Sr. Comas hace otra proposición solicitando por diez años la zona de recreos, comprometiéndose á pagar un canon de 6.000 pesetas, aumentar el arbolado, instalar nuevo alumbrado eléctrico y construir un teatro dentro de los dos primeros años de la concesión. En esta propu sta pide que se facilite el acceso de los carruajes hasta la misma zona de recreos.

Otro pliego de D. Carlos V Sagarra. Promete, caso de poder resolver dificultades, construir un nuevo escenario, en el que se darán funciones de ópera, opereta y zarzuela, haciendo nuevos los palcos.

También construirá casetas artísticas, que ofrecerá á los Círculos madrileños para que en ellas se hagan las instalaciones convenientes. Tenderá una nueva línea eléctrica y dará conciertos, verbenas y festivales varios. Los precios serán de 65 céntimos y 1,25 pesetas y el canon de 5.000 pesetas.

La explotación del negocio será por veinte años.

Y por último, D. Antonio de la Villa propone bastantes novedades en el pliego que ha presentado. Establecerá entre los paseos de Hernani y Bolívar una feria de libros y artículos de arte y organizará en el estancos concursos de natación, dará fiestas vencenias, grandes verbenas, zarzuela y «variétés». En primeros de Enero de 1819 promete construir un Casino municipal.

Habrá conciertos, en que tomará parte la banda municipal, y festivales nacionales, museo de la guerra y circo de verano. Entregará como fianza 10.000 pesetas en papel del Estado. Los precios serán los de 0,75 y 1,25 y los días de moda 2 pesetas, y serán rebajados á la mitad en el mes de Agosto.

Cada semana habrá una función á beneficio de las Casas de Socorro, de la cual, y deducidos los gastos, entregará un 50 por 100.

Notas de Guerra

Aerostación.

Se aprueba, con carácter provisional, el Reglamento para el Resumen interior del Aerodromo de Getafe.

Destinos.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería. Destinase al ministerio de la Guerra al capitán de Caballería D. Félix Riaño.

Proyectos aprobados.

Han sido aprobados el proyecto de escuelas prácticas de aerostación del servicio de aeronáutica, el de primavera de la Unidad radiotelegráfica de campaña y el de aviación del servicio de aeronáutica.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad al oficial primero de Intendencia D. Antonio Mico y al ayudante primero de Sanidad, don Antonio Tintorero.

Bacalao canario

A precios económicos.

El alcalde, Sr. Silvea, ha recibido el siguiente telegrama:

«Tenerife.—Unión Colonial Santa Cruz de Tenerife tiene el honor poner su disposición «stock» pescado canario, preparación estilo bacalao noruego, y absolutamente similar calidades; bacalao extra, pescado elegido, 75 pesetas por caja de 50 kilos neto sobre vagón Cádiz; bacalao corriente, pescado tamaño 35 centímetros en adelante, 62 pesetas. Podemos entregar durante ocho meses 50.000 cajas. Muestras á disposición compradores madrileños. Nuestra oferta representa 45 por 100 economía sobre pescados extranjeros. Pago se entiende estrictamente al contado en ésta. Agradecemos comunique á casas interesadas. Quedamos entera disposición incondicionalmente cooperar organización subsistencia.—Unión Colonial.»

El Sr. Silvea ha enterado del contenido de este telegrama á los almacenistas de bacalao, indicándoles la conveniencia de hacer un gran pedido; pero estos industriales le han contestado que se trataba de una mercancía que no aceptaba el público madrileño.

En vista de esta respuesta, el alcalde ha pedido dos cajas de bacalao, que se expenderán en la Casa de la Villa, por sí, á pesar de lo dicho por los almacenistas, el vecindario considera aceptable el artículo.

El problema del carbón.

Explicaciones de la patronal minera.

Contestando la Asociación Patronal de mineros asturianos á un artículo publicado en nuestro estimado colega «El Sol» dirige á este periódico el siguiente telegrama que reproducimos literalmente.

«OVIEDO 12 (10,30 n.)—Rogamos rectifique artículo titulado «El problema del carbón», publicado «Sol» fecha 10, haciendo constar que Patronal Mineros distribuya y disponga medios transporte. Esta función realiza Comité Regional Transportes, organismo oficial, presidido delegado ministerio Fomento é integrado por representantes compañías ferrocarriles, jefe tura Minas y totalidad

productores hulleros. Comité corrigió abusos y estableció organización beneficiosa; Comité publica sus acuerdos Prensa provincia; Comité facilita material, matemáticamente relación producción, á todos mineros, en condiciones legales; pero no ampara explotadores clandestinos y ladrones carbón, probables instigadores campaña con que se ha sorprendido ese periódico.

Necesitase urgencia que Gobierno evite explotación clandestina y robos carbón, que desmorizan país, amenazando anular producción, despidiendo las minas de picadores, dedicándolos al pillaje. Agradeceremos haga constar también que Patronal Mineros viene suministrando carbón á precio de tasa desde 1916, supliendo espontáneamente deficiencias y desorganización de los Gobiernos. Actualmente los Comités oficiales ahora creados son quienes deben obligar á los demás mineros españoles á contribuir á suministros.—Patronal Mineros Asturianos.»

NOTAS POLITICAS

El reglamento del Senado.

La aprobación definitiva del proyecto de reforma del reglamento del Senado está pendiente de los trabajos que está realizando la presidencia de la Cámara para evitar que se pida el «quorum».

El precio de los periódicos.

El presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, ha visitado al ministro de Hacienda, para someterle una fórmula de arreglo en el proyecto de ley sobre auxilio á la Prensa periódica.

Consiste en que los periódicos de cuatro páginas sigan vendiéndose á cinco céntimos, y los de seis en adelante, á 10.

Nos parece que esto es lo equitativo, por lo que aplaudimos sin reservas el criterio del Sr. Moya, que es el mismo que nosotros hemos defendido.

El cinematógrafo en las escuelas.

El ministro de Instrucción pública ha nombrado la Comisión que ha de entender en todo cuanto se relaciona con la implantación del cinematógrafo en las escuelas públicas nacionales.

Dicha Comisión, que presidirá el director general de Primera enseñanza, está formada por D. Miguel Adellac, delegado regio de Primera enseñanza de Madrid, como vicepresidente; vocales, los inspectores de Primera enseñanza Sres. Nogués y Torrego (doña Julia); en conc pto de maestros, D. Virgilio Hueso, director de una escuela graduada en Madrid, y doña Asunción Rincón, regente de la graduada aneja á la Normal de Maestras de esta corte, y con el carácter de publicista, nuestro compañero en la Prensa Sr. Meirás.

Dicha Comisión se ha reunido y ha comenzado sus trabajos.

El Sr. Maura.

En la Presidencia no ha sido facilitada ninguna nota informativa escrita.

Se han limitado en dicho centro á decir que el presidente del Consejo continuaba sónico, y que por este motivo no saldría hasta mañana de su domicilio, para asistir al Consejo que se celebrará á las diez.

Comisaría general de Abastecimientos

En la «Gaceta» de mañana 15, se publicará la siguiente disposición de la Comisaría general de Abastecimientos.

«I. Sr. La labor realizada por la Junta creada por Real orden de 5 de Febrero último para tasar los materiales de construcción, requiere la adopción de medidas encaminadas á garantizar su efectividad y asegurar el abastecimiento del mercado, creando un organismo especial que realizando las funciones enumeradas en las Reales órdenes de 14 de Mayo de 1916 y 15 de Marzo último, sirva al propio tiempo de árbitro en las numerosas cuestiones que con motivo de la tasa surjan entre productores y consumidores.

Al efecto, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

1.º Con objeto de asegurar el abastecimiento y regular la distribución en el mercado de los materiales de construcción sujetos á tasa en virtud de la Real orden de 5 de Febrero de 1918, se constituye una Comisión integrada por representantes de los productores y de los consumidores y presidida por el ingeniero asesor de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

2.º Queda desde luego constituida esta Comisión por tres representantes de las industrias hasta hoy tasadas, á saber: Uno por la siderurgia, otro por los fabricantes de cemento y otro por los de plomo y zinc, y otros tres por los consumidores, á reserva de ampliarse con las representaciones respectivas á medida que se vayan tasando otros artículos.

3.º Para proponer las resoluciones referentes á cada uno de los productos afectados, la Comisión se dividirá en Secciones que se compondrán de un vocal productor y otro consumidor; en todos los casos actuará como presidente el asesor de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

4.º Serán atribuciones de la Comisión: a) Resolver las dudas que por razón de destino del material puedan surgir respecto al derecho de disfrutar de la tasa.»

b) Establecer, en la forma más equitativa posible el orden de prelación en el suministro de los pedidos.

c) Repartir los pedidos entre los productores, atendiendo para este fin a la situación de cada fábrica.

d) Proponer la imposición de multas, lo mismo a los productores que a los consumidores que contravinieren las disposiciones dictadas a este efecto.

e) Entender en cuantas incidencias y cuestiones se susciten con motivo de la regulación y distribución de los materiales tasados.

f) Revisar, a instancia de parte, los contratos existentes a fin de amoldarlos a las disposiciones vigentes.

g) Proponer a la Comisaría general de Abastecimientos los materiales de construcción cuya exportación deba prohibirse a juicio de la Comisión.

5.º Para que los consumidores tengan derecho a reclamar ante esta Comisión contra cualquier incumplimiento por parte de los productores, será condición precisa haberla dirigido por duplicado los pedidos ó pedido de que se trate.

6.º Los fabricantes remitirán quincenalmente a la Comisión un estado de la producción del material que fabrican y de las existencias en depósito.

7.º El pleno de la Comisión se reunirá siempre que se trate de asunto que afecte a varios productores y tantas veces como lo crea necesario el presidente.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Junta que preside y efectos correspondientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1918. El comisario general, Ventosa. Ilmo. Sr. Director general de Comercio, Industria y Trabajo.

la Comisión aceptaba el voto particular del Sr. Barriobere, contrario a la concesión.

La sesión de hoy
Preside el Sr. Villanueva que abre la sesión a las tres y media con regular concurrencia de diputados.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción pública.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas
El Sr. Prieto formula un ruego relacionado con la conducción de un obrero de Cádiz a Gijón, al que se detuvo creyéndole autor de un robo, hecho que resultó inexacto. Pide también que se le aplique la ley de Amnistía con la rapidez necesaria.

Se ocupa de la elevación que experimentan los alquileres de casas en Bilbao; cita el hecho de más de 30 familias obreras, que por no poder pagar el precio de alquiler de los pisos viven en vagones del ferrocarril.

Solicita después que se suspendan los desahucios y se tansen también los alquileres de las fincas.

El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que el Gobierno se ocupa del problema de los alquileres y que no podría ser admitida una proposición de ley porque esto entrañaría una reforma del Código Civil y de la ley de Enjuiciamiento Civil.

La construcción de bariandas obreras resolverá en gran parte este problema.

Respecto a la equivocación sufrida en el caso del obrero preso en Cádiz, dice que ha llamado la atención del fiscal para que intervenga en este asunto.

En cuanto a la amnistía, dice, que ha sido aplicada con toda celeridad.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Espín expone su deseo de que el aumento de sueldos que se proyecta alcance también a los funcionarios de la carrera judicial.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se discutirá la ley de Bases, aunque la canícula esté muy avanzada, y entonces será ocasión de discutir este asunto.

Enalteció las regias iniciativas en favor del Arte.

El Sr. Alba dijo que el Congreso representaba un movimiento técnico de las Bellas Artes, y que a gunos de sus acuerdos irían a la «Gaceta».

Declaró que la A'hambra no se hundiría por negligencias del Gobierno.

Declaró, en nombre de Su Majestad, abierto el Congreso de Bellas Artes.

Primer Congreso de Bellas Artes.

Las localidades para el concierto de gala que tendrá lugar el día 22, a las diez de la noche en el Teatro Real, patrocinado por ilustres damas de nuestra aristocracia, con asistencia de SS. MM. y AA. RR., se facilitarán en la secretaría de la Asociación de Pintores y Escultores, San Bernardo, 1, de cuatro a ocho de la tarde.

Esta solemnidad artística, está dedicada a la música española, puesto que las obras que constituyen el programa son de compositores españoles, y algunas tienen el aliciente de que se ejecutan por primera vez. La orquesta compuesta por cien profesores, estará dirigida por el maestro Benedito.

Las personas que soliciten antes del día 20 localidades para esta fiesta del arte español, recibirán al mismo tiempo invitaciones para la «garden party», que tendrá lugar en la zona de recreos del Retiro el día 20, y a la cual sólo asistirán las personas que sean invitadas porque la fiesta es gratuita.

Información de Marina

Entregas de mando.
Han sido aprobadas las entregas de mando del crucero «Rio de la Plata» y del cañonero «María de Molina», hechas, respectivamente, el día 30 de Abril último por el capitán de fragata D. José González y González, al de igual empleo D. Fernando Bruquetas y Fernández, y el 26 del mismo mes por el teniente de navío D. Guillermo Cincunegui y Chacón, al capitán de fragata D. Eliseo Sanchez y Quesada.

Cuerpo Administrativo.
Se ha dispuesto que al terminar la licencia que está disfrutando el contador de navío D. Manuel Otero Brage, pase destinado a continuar sus servicios a la Intervención de Ferrol.

Ordenanzas de semáforos.
De conformidad con lo propuesto por la Sección de Navegación y al objeto de evitar dudas y consultas, se ha dispuesto que las ordenanzas de semáforos que se encuentren habilitadas de auxiliares, por falta de personal de este empleo, cesarán en dicha habilitación al ser destinado uno de ellos para ocupar la vacante, quedando, por lo tanto, como tales ordenanzas.

ULTIMA HORA

Comunicado francés.

PARIS 14.—Parte oficial del mediodía.
Nuestras patrullas que operan al norte del bosque de Hangrad hacia Courcy y al oeste del Mosa han traído prisioneros.

Hemos rechazado fácilmente un golpe de mano enemigo sobre nuestros pequeños puestos al noroeste de Orvillers-Sorel.

La lucha de artillería ha sido bastante intensa en Champaña, en el sector de la Butte du Mesnil y en los Vosgos.

Una tentativa alemana al norte de la Fecht ha fracasado bajo nuestro fuego.

Nada que señalar en el resto del frente.—Radio.

El proceso del «Bonnet Rouge»

PARIS 14.—Continúa la audiencia del proceso «Bonnet Rouge» con la defensa de Gauriche, abogado de Marion, que dice que por amistad acompañó éste a Davaul, que estaba enfermo, en su viaje a Suiza. No entregó de nero al «Bonnet Rouge», sino que se lo prestó a Almeryda personalmente. Cenó con Marx por sorpresa, pero no habló con él de negocios.

El fin de la defensa ha sido aplazada hasta mañana.—Radio.

Caillaux, se defiende.

PARIS 14.—Se ignora aún si Caillaux, que fué requerido por citación como testigo, a instancias de Landau, podrá ser oído pues la audición de testigos ha terminado.

Dirigió al coronel Voyer una carta pidiendo dar explicaciones sobre los dos documentos de la caja de caudales de Forencia, leídos en la Audiencia por Mornet y contenidos, según él, en un sobre con la mención: Proposiciones de conversación 1915-1916. Esta petición ha sido rehusada.

Rivindica el derecho de todo ciudadano, principalmente parlamentario, a ocuparse constantemente del problema de la paz.—Radio.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL
Profesor de Gramática y Cografía de Central de Intendencia Mercantil.

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática
De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regimientales.

Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas.
A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos.

Los pedidos al autor
CALLE DE MFNÉNDIZ PELAYO, 23.
MADRID

Moto Royal ENFIELD, Clavel, 13, VEGUILLAS.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13, VEGUILLAS.

Phonola a empuja con 110 revol. 76 notas.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Aviso. La casa que más paga oro, plata, ta, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATA RA

Piano ROSNIS, nueva, gran modelo, VE GUILLAS CLAVEL, 13.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS

Moto indian SIDE CAR, nuevo modelo nueva, Clavel, 13, VEGUILLAS

Gran saldo MAQUINAS ESCRIBIR to las marcas, Clavel, 13.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VE GUILLAS

Autopiano 88 notas nuevo gran modelo con rollos. Clavel, 13.—VEGUILLAS

Gran saldo de cazador de señora. De diez a una. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para Otoño, Invierno y Primavera
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:
Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13.
Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 a 13.
Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 1 y de 17 y media, a 20 y media y los domingos de 10 a 12.
Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 a 17.
Archivo Histórico Nacional, (Pº. de Recoletos 20), de 8 a 14.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 a 15, y los domingos de 10 a 13.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 a 14, y los domingos de 9 a 12.
Biblioteca Nacional (Pº. de Recoletos, 20), de 9 a 18 y los domingos de 10 a 13.
Museo de Ciencias Naturales (Pº. de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1).
Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 a 14 y los domingos de 10 a 12.
Academia Española, de 9 a 13.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 11	Día 13
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	77 55
• E de 25.000.....	77 10	77 90
• D de 12.500.....	77 10	78 35
• C de 5.000.....	78 60	79 90
• B de 2.500.....	78 60	81 00
• A de 500.....	78 60	79 90
• G y H de 100 y 200.....	78 00	77 85
En diferentes series.....	75 15	79 03
Fin corriente.....	00 00	78 75
Fin próximo.....	00 00	00 00
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	87 05
• E de 12.000.....	85 00	86 00
• D de 6.000.....	00 00	87 35
• C de 3.000.....	86 60	87 40
• B de 1.500.....	86 60	88 00
• A de 500.....	86 50	88 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
• D de 12.500.....	00 00	00 00
• C de 6.250.....	86 00	86 00
• B de 3.125.....	86 25	86 50
• A de 500.....	86 25	86 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	96 00
• E de 25.000.....	00 00	96 00
• D de 12.500.....	00 00	96 30
• C de 6.250.....	95 75	96 70
• B de 3.125.....	00 00	96 90
• A de 500.....	97 00	96 00
En diferentes series.....	00 00	97 05
4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 20	90 00
• E de 25.000.....	00 00	94 55
• D de 12.500.....	94 25	94 60
• C de 6.250.....	94 20	94 55
• B de 3.125.....	94 20	94 55
• A de 500.....	94 20	94 60
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	104 00	101 40
B.....	000 00	101 50
Ayuntamiento de Madrid		
Resultas.....	91 75	00 00
Obligaciones de 1868.....	00 00	01 00
Explotación interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908.....	00 00	93 50
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
Idem id. al 4 por 100.....	94 50	2 6 00
Acciones del Banco de España.....	498 00	518 00
Compañía A. de Tabacos.....	289 00	295 50
Banco Hipotecario de España.....	00 00	216 00
Castilla.....	00 00	200 00
Hispanoamericano.....	195 00	00 00
Español de Crédito.....	00 00	00 00
Rio de la Plata.....	00 00	00 00
Central Mexicano.....	00 00	19 90
Azucareras preferentes.....	00 00	91 25
Idem ordinarias.....	00 00	40 50
Idem obligaciones.....	80 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones).....	00 00	307 00
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
Paris a la vista, billetes.....	73 50	62 55
Londres, a la vista.....	19 88	16 48
Dólares.....	00 00	17 40
Marcos.....	00 00	3 66
Liras.....	00 00	00 00
Reis.....	00 00	2 14

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

PRINCESA.—Compañía de Margarita Xirgu. A las 6 1/2, (función popular a precios populares) Santa Juana de Castilla.

COMICO.—A las 7, La bolsa ó la vida. A las 10 y 11/2 (especial), Su Alteza baila vals (tres actos).

LARA.—A las 6 y 11/2, La Inmaculada de los Dolores.

A las 10 y 11/4, La Inmaculada de los Dolores.

APOLO.—A las 5 y 11/4 (doble), El niño judío (dos actos).

A las 10 y 11/2 (especial), El aduar (dos actos).

PARISH.—A las 9 y 11/2 de la noche, grandiosa función cómica. Variado programa. El amado clown Pepino y su variada colección de animales amaestrados, los célebres Goekez Auguste Adolphe, nuevos intermedios cómicos por los clowns Bujas comediante de la compañía de circo de madame viuda de William Parish.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»
Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. - LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Azopardo & C.ª
Consignaciones, Embarques, Aduanas y Estanqueros
Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS A partido de Correos, núm. 74 Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

las Cortes número 603

Representantes en los principales

puertos de España.